

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

AÑO V — NÚM. 234

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Sóller 18 de Agosto de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION
LUNA NÚMERO 27.—SOLLER (Mallorca)

Lijeros comentarios

Desde el lunes se encuentra España, por disposición del Gobierno, en estado de guerra. A la suspensión de garantías ha sucedido el estado de sitio y la censura a que se somete a la prensa es todo la severísima que puede imaginarse. De cuanto hay de actualidad que afecta a la vida de la nación, nada puede decirse. Suerte que no ha sido prohibido a los españoles la facultad de pensar, como se le ocurrió a Fernando VII, de funesta memoria. Se puede pensar, aunque a penas si es posible el vivir.

Por los telegramas (pasados por la censura) de la prensa diaria, nos enteramos que han ocurridos desórdenes en Madrid, Valencia, Bilbao, Zaragoza y otros muchas poblaciones, en las que ha tenido que intervenir el ejército y que en Barcelona ha funcionado la artillería.

Ya que no podemos comentar con entera libertad el momento presente, preferimos el silencio. Días vendrán en que podremos hablar claro y entonces analizaremos los hechos y sus orígenes.

Pero el régimen de silencio a que, por una parte obliga la censura, y por otra, voluntariamente nos imponemos, no nos impide hacer algunos comentarios sobre la conducta de cierta prensa ante las circunstancias actuales.

Leemos que casi todos los periódicos de la derecha y los afectos a los partidos de turno, en sus diferentes grupos y grupitos, se han puesto al lado del Gobierno. Quienes han presentado a los gobernantes actuales, quienes a los anteriores, como los causantes del gran malestar que se nota, acusando a unos o a otros de ser los factores del desgobierno y del desquiciamiento en todos los órdenes de la vida nacional, presentando a los gobiernos como engendrados de revolución, ahora se ponen al lado de los gobernantes. ¿Es eso ridículo conservadurismo, instinto de conservación, hipocresía? Acaso las tres cosas a la vez. Si determinados gobernantes han sido a-

cusados de engendrados de revolución, nada de extraño es que haya estallado un movimiento revolucionario; pero lo que no es consecuente es la ayuda prestada ahora, con un gesto como compasivo, por estos mismos acusadores, a esos tachados de factores morales de una revolución que, según se ha dicho, han ido incubando con sus desaciertos.

En esa comparsa de hipócritas no podía faltar el semanario mauritano jeronista *Heraldo de Sóller*. Por un lado se pinta adivino y por otro dice que «el momento actual es trágicamente bochornoso», después de afirmar que «todos estos rigorismos que nos hacen retroceder siglos atrás, a nada conducen, porque antes que acallar la boca se necesita domeñar la inteligencia que piensa». Idénticos o mayores rigorismos empleó el gobierno del señor Maura cuando la represión de Barcelona, en verano de 1909; entonces se quiso acallar la boca y hasta se intentó poner vallas al pensamiento; pero hablando de los mauristas, ellos son ellos.

El colega dice que «antes que todo patriotas». Precisamente ese *patriotismo* es la dolencia principal que padece España. Antes que todo, decimos nosotros, justicia, moralidad, honradez, dignidad y vergüenza.

No somos partidarios del desorden; pero menos lo somos de la hipocresía y del patriotismo.

Curiosidades históricas

Lo que se dijo en el reinado de Isabel II

«Señora: Los generales, brigadieres, coroneles y demás jefes que suscriben, fieles súbditos de V. M., llegan a los pies del Trono y con profunda veneración exponen: Que defendieron siempre el augusto trono de V. M. a costa de sangre, y ven hoy con dolor que vuestros ministros responsables, exentos de moralidad y de espíritu de justicia, huellan las leyes y aniquilan una nación harta empobrecida, creando al propio tiempo con el ejemplo de sus actos una funesta escuela de corrupción para todas las clases del Estado.

»Tiempo ha, señora, que los pueblos

gimen bajo la más dura administración, sin que se respete por los consejeros responsables de V. M., un solo artículo de la Constitución: lejos de esto se les ve persiguiendo con crueldad a los hombres que mayores servicios han prestado a la causa de vuestra Majestad y las leyes, sólo por haber emitido su voto con lealtad y franqueza en los cuerpos colegisladores.

»La prensa, esa institución encargada de discutir los actos administrativos y derramar luz en todas las clases, se halla encadenada, y sus más ilustres representantes, ahogan su voz en el destierro los unos, y los otros, protegidos por alguna mano amiga, viven ocultos y llenos de privaciones, para librarse de la bárbara persecución que esos hombres improvisados han resuelto contra todos.

»Los gastos públicos, que tantas lágrimas y tanto sudor cuestan al infeliz contribuyente, se aumentan cada día y a cada hora, sin que nada baste para saciar la sed de oro que a esos hombres domina; así, mientras ellos aseguran su porvenir con tantas y tan repetidas exacciones, los contribuyentes ven desaparecer el resto de sus modestas fortunas.

»Mas no para aquí, señora, la rapacidad y desbordamiento de los ministros responsables; llevan aún más allá la venalidad y la ambición.

»No han concedido ninguna línea de ferrocarril algo importante sin que hayan percibido antes alguna crecida subvención; no han despachado ningún expediente, sea éste de interés general o privado, sin que halla tomado para sí ninguna suma; y hasta los destinos públicos se han vendido de la manera más vergonzosa.

«No ha sido tampoco el ejército el que menos humillaciones ha recibido; generales de todas graduaciones, hombres encanecidos en la honrosa carrera de las armas, que tantas veces han peleado en favor de su reina, viven en destierros injustificables; haciéndoles apurar allí hasta el último resto del sufrimiento, y presentándolos a los ojos de V. M. como enemigos de su trono.

»Tantos desmanes, señora, tanta arbitrariedad, tan inauditos abusos, tanta dilapidación, era imposible que a leales españoles se hiciera soportable por más tiempo; y por eso hemos saltado a defender incólumes el trono de V. M., la Constitución de la monarquía que hemos jurado guardar, y los intereses de la nación en fin.

»Esa es nuestra bandera, por ella vertiremos nuestra sangre, como otras veces lo hemos hecho, si el actual ministerio se empeña en sostener una lucha en que toda la ilegalidad, todo el crimen y hasta toda la sangre que pueda verterse serán suyos y por causa de ellos; y de lo cual en su día el país les exigirá estrecha cuenta.

»Por eso, señora, acudimos al excelso trono de V. M. suplicándola se digne to-

mar en consideración cuanto dejamos respetuosamente expuesto, y que en su virtud se digne V. M. relevar a esos hombres del elevado cargo de consejeros de la corona, sustituyéndoles con otros que llenen las necesidades del país y abran las Cortes, a la par que se suspenda la cobranza del anticipo forzoso que hoy se ejecuta.

»Tales son, señora, los deseos de la nación que no dudamos atenderá V. M. como reina y como madre, que tantas pruebas tiene dadas de su augusta bondad en favor de una patria y de un ejército que defendió a V. M. desde la cuna con las vidas de sus compañeros de armas.

»Guarde Dios dilatados años la importante vida de V. M. —Alcalá de Henares 28 de Juio de 1855.— Leopoldo O'Donnell, Domingo Dulce, Antonio Ros de Olano, Félix María de Mesina, Rafael Echagüe, Joaquín Fitor, Eugenio Muñoz, Antonio Garrigó, Ignacio Plano, Juan Gallardón, Ventura Fontán, Juan Moniarty, José Serrano, José M.^a de Morcilla, Rufo de Rueda, Felipe Ginover de Espinar, Joaquín Marín, Ramón Figueroa, Vicente Serantes, José de Chinchilla, Antonio de Yesty, Enrique Sanz, Juan Cuenca Díaz, Manuel María Gómez, Domingo Verdugo y Massilu, Enrique del Pozo, Antonio Zagues, Francisco de Ustaris, Fernando María Ruano, Blas de Villate».

España en estado de guerra

El lunes de la presente semana, ante los anuncios de huelga general en toda la nación, el Gobierno acordó el estado de sitio en toda España.

Llegada la noticia oficial a Palma se reunieron en el Gobierno Civil el Gobernador civil señor Millán, el Capitán General señor Menacho y el Presidente accidental de la Audiencia señor Divar.

Terminada la reunión de la Junta de las Autoridades se hizo saber al público que el Gobernador, cumpliendo con las órdenes recibidas, había resignado el mando de la provincia, habiéndose hecho cargo del mismo el Capitán General.

He aquí el bando del Capitán general declarando el estado de guerra en Baleares:

«Don Ramón García Menacho, Teniente General de los Ejércitos Nacionales y Capitán General de las Islas Baleares.

Hago saber: Que suspendidas las garantías constitucionales y resignado el mando por la autoridad civil de esta provincia en virtud de lo dispuesto por el Gobierno, conforme a la ley de orden público, y en uso de las facultades que la citada ley me concede:

Ordeno y mando

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en el territorio de estas islas.

Art. 2.º Como consecuencia de la anterior declaración, quedan sujetos a la jurisdicción de Guerra los delitos contra la seguridad e integridad de la patria, rebelión, sedición, y sus conexos y todos los que directamente afecten al Orden público, cualquiera que sea el medio empleado para cometerlos, incluso el de la imprenta.

Art. 3.º Serán disueltos los grupos que se formen en la vía pública con carácter sedicioso, empleándose la fuerza en caso de resistencia.

Art. 4.º Quedan también sometidos a la jurisdicción de Guerra los que promuevan reuniones o manifestaciones que no haya autorizado; los que impidan la circulación de trenes, tranvías y cualquier medio de locomoción; los que atenten contra los edificios públicos, establecimientos industriales, vías férreas, telegráficas, telefónicas, conducciones y depósitos de agua, de electricidad y de gas; los de atentado y desacato a cualquiera autoridad; los que por cualquier medio exciten o induzcan a cometer los anteriores delitos.

Art. 5.º Las autoridades y tribunales civiles continuarán en el ejercicio de sus funciones en lo que no se oponga a este bando, conforme a lo prevenido en el artículo 25 de la ley de 23 de Abril de 1870.

Art. 6.º Los periódicos, impresos, grabados y publicaciones de cualquier género, necesitarán la previa autorización de esta Capitanía General, remitiendo al efecto dos ejemplares con cuatro horas de anticipación a darse a luz, para evitar de este modo perjuicios a las empresas periodísticas.

Habitantes de Baleares: De vuestro reconocido patriotismo y de las muestras que habeis dado siempre de sensatez, espero no será necesario aplicar las medidas de represión que exigiría cualquier atentado contra la propiedad, la libertad del trabajo o el orden público.

Palma 13 Agosto de 1917—Ramón García Menacho».

Panadería del Puerto

— DE —

JOSE VALLS

PUERTO DE SOLLER

El dueño de la mencionada Panadería, participa a su numerosa clientela y al público en general, que ha cambiado su domicilio, en la misma calle (Santa Catalina núm. 56), Puerto de Sóller.

Especialidad en artículos para regalos, conservas, comestibles, vinos, etc.

BOCADILLOS

En un entrefilete del último número de *Heraldo de Sóller* leemos las siguientes palabras del señor Maura:

«Para nosotros, que no concebimos que la cultura, la civilización, el progreso y la paz de España se puedan separar de la Monarquía;»...

Tiene gracia el concepto. ¡Si los españoles somos de la misma naturaleza que los demás habitantes del planeta, en este caso los republicanos franceses deben ser,

para Maura, unos cafres; los suizos unos hotentotes, y los americanos unos zulús.

Si somos de indole especial, Azcárate, Giner de los Ríos, Labra, Alomar, Castrovido, Alvarez y otros muchos deben ser, para los mauristas, unos tontos de caprote.

Los grandes hombres dicen los grandes disparates. Los mauristas son, los únicos *hul tos*.

—

Los concejales jeronistas dieron, en la última sesión del Ayuntamiento, una prueba *elocuente* de su amor a la enseñanza y de su altruismo.

Lo primero votando en contra de la creación de una nueva escuela de niñas; lo segundo negando una pequeña subvención para la Cruz Roja y para los exploradores.

¡Bravo por los mauritanos! Presentaron como argumento que no había dinero y el jeronista Sr. Alcover demostró que en el proyecto de presupuesto se consignaban algunos miles de pesetas, para presentarlo nivelado y para después poder hacer transferencias de crédito. Después hubo dinero para otras nuevas consignaciones.

—

Teníamos a los concejales mauristas por el colmo de la frescura y como individuos que *duen s'anella* y bailan al son que toca su arno; pero no les considerábamos capaces de faltar a la verdad, a sabiendas.

En la última sesión, se aprobó, por los votos de los jeronistas, un dictamen de la mayoría de la Comisión de Obras, relativo a urbanizar la parcela de vía pública cerca de la casa del Sr. Caparó. Dicho dictamen, contrario a la urbanización, dice que dicha parcela «se ha hecho destruir por los que ahora proponen hacerla a costa del Municipio».

El recurso interpuesto contra el cerramiento de dicha parcela fué interpuesto por un vecino y el fallo es del Sr. Gobernador Civil. Y esto lo saben los mauristas, y de ello se alegran seguramente los concejales de la coalición; porque así se ha reparado una ilegalidad y una injusticia.

¡A lo que obliga el servilismo!

CRONICA LOCAL

Excursión.— Conforme anunciamos en nuestro último número, el domingo realizaron una excursión a Sóller nuestros distinguidos amigos, el Excelentísimo Sr. D. Bernardo Amer, Senador por Baleares; el Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, Diputado a Cortes por Mallorca; D. Luis Pascual, ex gobernador interino; el notable y joven abogado de Madrid, D. Antonio Belda y el distinguido Oficial de Artillería D. Carlos Urcola.

Estos distinguidos excursionistas vinieron en ferrocarril dirigiéndose a la casa de nuestro estimado amigo D. Juan Canals, jefe del partido liberal en esta ciudad, quien les obsequió con un espléndido banquete.

Hacia media tarde pasaron a saludar a tan distinguidas personalidades, el Juez Municipal D. Baltasar Marqués; don Lorenzo Roses; el jefe del partido conservador en esta ciudad y concejal del Ayuntamiento don Miguel Colóm; los concejales don Jaime Morell, don Antonio Forteza, y don Juan Frontera; el Rdo Dr. don Jaime Borrás; el propietario don Jaime

SEBASTIAN VILLALONGA

Médico-Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído

Consulta los sábados de 4 a 6 y domingos de 10 a 12 en la finca molino de *Ca'n Pentinat*.—SÓLLER.

JUVENTUD ETERNA

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA

La única verdad para hacer desaparecer las canas. Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia alguna nociva para la salud. No mancha el cutis ni la ropa.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

De venta en Palma: en la Perfumería Inglesa, Cadena 6.— Perfumería La Oriental, Quint 1 y 3 — Perfumería de D. Lucas Canals, Brossa 10, y en Sóller: Hermanas Estades, Plaza Constitución 16 y en la perfumería la Artística, Luna 5, y en todas las principales perfumerías de España

Rullán, el joven abogado don José Miró, el industrial don Onofre Borrás y muchos otros amigos de Sóller, cuyos nombres sentimos no recordar, siendo todos ellos obsequiados por el Sr. Canals.

Los distinguidos excursionistas recorrieron las principales calles de la población, regresando a Palma en el tren de las seis de la tarde, siendo despedidos, en la estación, por gran número de amigos.

Fiestas callejeras.— Muy animada se vió la fiesta callejera que el sábado y domingo últimos se celebró en las calles de la Cruz y adyacentes, organizada por nuestro amigo D. Ramón Arbona (e) *Rom*. Hubo carreras, baile y velada musical.

La animación, especialmente la noche del domingo, duró hasta hora muy avanzada.

Esta noche y mañana habrá fiesta callejera en la calle de Isabel II, desde el puente de *Ca'n Fiol* hasta más allá del Convento.

Esta noche habrá baile al estilo del país; y mañana, tarde, habrá carreras de niños y niñas; por la noche habrá velada musical a cargo de la banda de la «Lira Sollense».

Dado el entusiasmo que reina entre los organizadores y los vecinos de dicha calle, la fiesta promete verse muy animada.

Cine.—Continúan viéndose bastante concurridas las funciones de cine que se celebran en el teatro de la Defensora Sollense.

El sábado y domingo últimos se proyectaron bonitas cintas, entre ellas la muy notable, artística y de emocionante argumento, dividida en 4 partes, titulada *La huérfana del mercado*.

El miércoles, por ser día festivo, hubo extraordinaria función de cine, tarde y noche, en el citado teatro.

Se proyectaron: la película *Al teléfono*, interesante cinedrama; la curiosa recreativa y muy instructiva cinta «Fabricación de fosforos», tomada del natural; la interesante y artística película, en tres partes, titulada *Pasos sobre la arena*, y la cinta comica *La cruz del matrimonio*. Todas gustaron mucho al público.

Para esta noche y mañana se anuncia

en dicho teatro un selecto y variado programa.

Nuevo Cónsul.— Los Estados Unidos, persistiendo en el deseo de que sus consulados establecidos en las naciones neutrales, estén desempeñados por súbditos suyos, ha sustituido, en el cargo de Vice-cónsul de dicha nación en Palma a D. Juan Morey Cabanellas, que desde muchos años venía desempeñándolo.

Para sustituir al señor Morey ha sido nombrado el joven e ilustrado diplomático Mr. Malcolm Graham que hasta ahora ha desempeñado igual cargo en la ciudad de Sevilla.

El señor Graham ha establecido interinamente sus oficinas en el Hotel Continental, calle San Miguel, Palma.

Fiestas.— El próximo viernes día 24 del corriente mes, testividad de San Bartolomé, Patrón de esta ciudad, se celebrará la acostumbrada fiesta cívico-religiosa.

Habrà velada musical el jueves y viernes por la noche.

Parece que los colombófilos sollerenses preparan para el día 24 una suelta de unas 500 palomas, cuyo acto tendrá lugar en el Puerto, hacia las cinco de la tarde.

«Progreso Balear».— Como anunciamos a nuestro lectores, esta notable revista organizó una excursión al *Puig Mayor*, la cual tuvo lugar el sábado y domingo últimos.

Los excursionistas, cuyo número pasaba de treinta, llegaron a Sóller el sábado por la noche, y después de cenar en el *restaurant* de la estación, emprendieron la marcha hacia el citado monte, regresando el domingo por la mañana y en el tren de la tarde emprendieron el regreso a la capital.

Dicha importante publicación ha organizado otra excursión al *Torrente de Pareis*, la que se celebrará mañana domingo.

Accidente.— El viernes de la semana anterior el distinguido médico don Pedro Serra Cañellas sufrió un desgraciado accidente al marchar de su finca *Ca'ls Reis* para venir a Sóller.

Parece que el citado facultativo venía montado en una caballería y al pasar bajo un nogal rozó con las ramas y cayó al suelo produciéndose algunas heridas de importancia. Trasladado a Inca, fué aten-

dido y debidamente curado, siendo después trasladado en automóvil a esta ciudad.

Nos place comunicar a nuestros lectores que el señor Serra se encuentra ya bastante aliviado. Hacemos votos por su pronto y completo restablecimiento.

Cédulas.—Ayer se hizo saber al público, mediante pregón, que la cobranza voluntaria de las cédulas personales estará abierta en esta ciudad, en la fonda *Ca's Pantinadó*, hasta el martes de la próxima semana.

TIENDA DE MUEBLES

Guillermo Calvo

Calle Rectoría 16—SOLLER

Especialidad en muebles de todas clases
Sillerías y Somiers.

PRECIOS ECONÓMICOS

ELEGANCIA-SOLIDEZ-PERFECCIÓN

Especialidad en muebles de todas clases
Sillerías y Somiers.

Taller de carpintería y ebanistería

Especialidad en puertas y persianas

Calle del Capitan Angelats—SOLLER

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 7 de agosto de 1917

La presidió el Alcalde D. Francisco Enseñat, asistiendo los concejales señores: Colom (Antonio José), Forteza, Alcover, Puig, Colóm (Antonio), Rullan, Oliver, Colóm (Miguel), Frontera y Coll.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Se concedió permiso a D. Jose Morell Casasnovas como encargado de D.^a María Rullán Rullán, para reparar la sepultura n.º 161 del Cementerio católico.

Se acordó pasara a informe de la Comisión de obras una solicitud promovida por D. Juan Bujosa Serra propietario de la casa n.º 28 de la calle de Sta. Catalina del puerto, pidiendo permiso para construir una bóveda de unos 6 m. de largo por 4'5 m. de ancho y 3 m. de alto, lindante con la calle de la Marina, o sea todo el frente de la indicada calle.

Visto que no se había producido reclamación alguna contra el acuerdo de contratar en pública subasta el arriendo de los derechos municipales impuestos sobre la ocupación de la vía pública y sobre la matanza de reses en el matadero, se acordó señalar el día 20 de septiembre próximo, a las 10 y a las 16 para celebrar respectivamente dichas subastas.

Se aprobaron los siguientes traspasos para perpetuar sepulturas en el Cementerio católico; a saber: número 115, a favor de D.^a Paula Canals Rullán; n.º 160 del ensanche del Cementerio a favor de D. Miguel Casasnovas Colóm; n.º 449 a favor de D.^a Ana Rullán Puig.

Se enteró la Corporación de una comunicación remitida por el Sr. Vice-Presidente de la Comisión Provincial expresando los sentimientos de profunda y sincera gratitud de aquella Corporación hacia este Ayuntamiento, por el eficaz concurso que desde hace años le viene prestando en la organización de Colonias escolares. (Salen del salón el Sr. Presidente y el concejal señor Olive).

Se dió cuenta de una solicitud promovida por varios vecinos en protesta del

funcionamiento de la fábrica de tejidos de los Sres. Enseñat hermanos, y en la que piden al Ayuntamiento haga cumplir estrictamente las Ordenanzas Municipales referente a derechos y deberes generales de los habitantes; Talleres y Salubridad e Higiene. Que el taller de los referidos fabricantes no está construido con arreglo a los proyectos higiénicos que deben reupesto formado por la Comisión de Contabilidad para el próximo ejercicio de 1918 y se acordó que quedara ocho días sobre la mesa.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de julio último.

El Sr. Coll transmitió a la Corporación una súplica de la maestra de niñas de Binariix para trasladar su escuela al local que ocupa la de niños, porque aquél es deficiente y éste hace tiempo que permanece cerrado por falta de maestro.

El Sr. Presidente manifestó que el local donde está instalada la escuela de niñas pertenece al Ayuntamiento y es algo deficiente siendo conveniente hacer en el mismo algunas mejoras, lo que cree puso ya en conocimiento de la Corporación hace algún tiempo, y en cuanto al traslado supone que ha de ofrecer algunos inconvenientes. Se acordó que la Comisión de Obras visite aquel local e informe después a la Corporación de las obras que en el mismo conviene hacer.

El Sr. Colóm (D. Antonio) recordó que hace algún tiempo la Corporación pasó a informe de la Junta Local de Instrucción pública una solicitud de la maestra de niñas del casco de la ciudad pidiendo una auxiliar para la clase, debido al crecido número de alumnas que asisten a su escuela; e interesó del Sr. Presidente su pronto despacho, prometiéndole éste atender la súplica.

El Sr. Colóm (D. Miguel), fundándose en que en el casco de la población solamente hay una escuela de niñas situada en la parte oriental, cuando por el número de habitantes corresponde haber dos; propuso se solicitara la creación de otra para instalarla en la parte occidental del casco, con lo cual se repartirá indudablemente la asistencia de alumnas entre ambas escuelas, acortando la distancia a los centros de enseñanza para niñas, de los vecinos que habitan en la parte occidental de la ciudad.

El Sr. Presidente le manifestó que el Sr. Forteza, de la Comisión de Contabilidad, había hecho la misma proposición durante la formación del proyecto de presupuesto y había desistido ante la evidencia de la penuria de Hacienda Municipal que no permite, por ahora, la creación de nuevos gastos que no sean absolutamente indispensables; consintiendo en aplazar hasta el año próximo, de acuerdo con los demás vocales, el consignar en presupuesto la dotación necesaria para sostenimiento de esta escuela.

El Sr. Forteza expuso que en el seno de la Comisión había quedado convencido de lo que acababa de manifestar el Sr. Presidente; pero que habiendo calculado con posterioridad las economías que en el presupuesto del año próximo se hacen, con relación al actual, que ascienden a más de 4 mil pesetas efectivas y unas 12 mil probables, considera que para el año próximo se puede ya consignar la dotación para esta escuela.

El Sr. Coll dice que le parecería bien la creación de una escuela de niñas en la parte indicada de la ciudad, si viera una

instancia firmada por buen número de madres de familia solicitando la mejora.

El Sr. Colóm (D. Antonio José): Eso sería lo más hermoso.

El Sr. Colóm (D. Miguel): A mí me daría pena esta solicitud.

Continúa el Sr. Coll diciendo que no ve la necesidad de esta nueva escuela de niñas, cuando Sóller, en cuestiones de estos establecimientos; carece de luz y ventilación, porque está situado en un plano inferior al nivel de la calle y consideran nociva para su salud la atmósfera malsana que de él se desprende: Que esta fábrica puede considerarse como clandestina por carecer de permiso y sin haberse formulado solicitud previa cuando se fundó: Que si no han protestado antes es debido a que se empezó con una pequeña cantidad de telares que no daban ningún trastoro ni perjuicio y no estaban arrimados a la calle donde habitan y desde hace cuatro o cinco años se han aumentado considerablemente: Que por las razones expuestas; ya sea por humanidad, por los grandes daños que el insostenible que la fábrica les ocasiona; ya por higiene; ya por el gran demérito de sus casas, suplican al Ayuntamiento se haga cargo de su queja y obligue a los Sres. Enseñat hermanos a suprimir los telares que están en litigio y contiguos a la calle de la Cruz, haciendo respetar el derecho que les asiste de que puedan vivir en sus casas sin ser molestados ni perjudicados, decretando la clausura del taller mientras no se ponga en condiciones legales.

Enterada la Corporación usó de la palabra el Sr. Forteza manifestando que a su modo de ver el Ayuntamiento tiene el deber de proteger las industrias, donde hallan ocupación muchos obreros, pero también está en el caso de no desatender la petición de los solicitantes, averiguando hasta que punto son ciertas sus quejas y las intracciones que denuncian. Propuso que ateniéndose el Ayuntamiento a precedentes parecidos, acordara pasar la solicitud a informe de la Junta Local de Sanidad por lo que respecta a la higiene del local donde está emplazada la fábrica y a informe del Inspector provincial del trabajo en cuanto al modo de funcionar.

El Sr. Puig expresó su opinión de que debía pasar solamente a informe de la Junta provincial de Sanidad.

El Sr. Colóm (D. Miguel) defendió la proposición del señor Forteza.

El Sr. Alcover hizo observar que no todos los firmantes de la solicitud habitan en la calle de la Cruz, como manifiestan.

Se acordó pasar la solicitud a informe de la Junta Local de Sanidad, a los efectos indicados por el señor Forteza.

(Vuelven a entrar en el Consistorio el señor Presidente y el Sr. Oliver).

Se enteró la Corporación de la R. O. Instrucción y Circular dictados para llevar a efecto la inscripción de los varones de 25 y más años de edad, que ha de servir de base para formar el censo electoral correspondiente al año actual. El Sr. Presidente manifestó que para llevar a efecto debidamente este trabajo, no eran suficientes los empleados de la Secretaría; que era necesario buscar temporalmente varios auxiliares para desempeñar el cargo de agentes repartidores.

El Sr. Puig propuso se otorgara un voto de confianza al Sr. Presidente para buscar el personal necesario.

El Sr. Colóm (D. Miguel) propuso que en primer término se emplee a los escribientes temporeros que se dejaron cesantes.

Los Sres. Forteza y Frontera se adhrieron a la proposición del Sr. Colóm. El Sr. Puig insistió en la suya. El Sr. Colóm pidió se propusieran los nombres del personal que se desea ocupar. En su vista se acordó suspender el asunto hasta la sesión próxima.

Dióse cuenta del proyecto de presupuesto de enseñanza, va a la cabeza de todos los pueblos de Mallorca.

El Sr. Puig manifiesta que no ve la necesidad de esta nueva escuela y si acaso que se traslade a la parte occidental de la ciudad la escuela de niñas de la Alquería del Conde.

Se acordó suspender la discusión de este asunto, esperando ver el resultado del examen del proyecto de presupuesto que ha quedado sobre la mesa.

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

VENTA

Por tenerse que ausentar su dueño, vendría, al contado o a plazos, las fincas siguientes:

1.^a Casa, con jardín, de nueva construcción, situada en la Plaza de la Constitución de esta ciudad, n.º 23, con los muebles o sin ellos.

2.^a Pieza de tierra huerto, que linda con el camino de la Villalonga, sita en el término de Sóller, de unos 60 destres, con el derecho anejo de diez minutos de agua, semanales, de la Alquería del Conde.

3.^a Otra pieza de tierra huerto, llamada «Hort d'es Jay», que linda con la carretera del Puerto, barriada «Pont d'en Barona», de una cuarterada 24 destres aproximadamente, con el derecho anejo de 5 horas y media de agua de la Villalonga, y una hora y medio cuarto de la fuente de la Olla. En el centro de la finca existe una casa con cochera. Comprende 14 solares lindantes con la carretera del Puerto.

4.^a Pieza de tierra huerto y almendros, lindante con el camino de Binibasi, término de Fornalutx, de un cuartón 70 destres, o lo que fuere, con una casita porche en ella enclavada.

Para informes dirigirse a Gaspar Borrás, calle Pastor 11—Sóller.

SE VENDE

Una pieza de tierra huerto situada en el término de esta ciudad y a punto denominado «Ses Planes» de extensión de una cuarterada tres cuarterones y cinco destres.

Para informes: Alquería del Conde n.º 41—Sóller.

Se desea vender

la finca denominada *Son Colóm* en el punto «Ses Argiles» de cabida de una cuarterada próximamente con una *teulera* y derechos de buscar agua los terrenos n.º 1 y n.º 6 de lo que fué de la misma propiedad.

Para más informes dirigirse calle de la Victoria n.º 50.—Sóller.

Fonda "La Palmesana"

DE

Andres Ramon

(Sucesor de MATEO PUJOL)

Calle de Cocheras, 3.—SOLLER

Se sirve toda clase de comidas a precios sumamente económicos.

Espaciosos comedores.—Cuartos domitorios que reúnen todas las comodidades.—Habitaciones para matrimonios.

SOLLER-Tip.Moderna de Calatayud y C.^a

